

DOCUMENTO

ORIGINAL
RETIRADO POR:

COPIA

NOMBRE

DIV/DEPTO.

[Handwritten signature]

TCS

ORD. N° **8214** /DFRS N°10872 /F17-F10

- ANT.: 1) Solicitud de Fiscalización N° 00112-7 de 05.06.2013.
2) Informe técnico SGF N°13.470 de 29.08.2013.
3) Decreto Supremo N° 338 de 08.07.1999, Decreto Exento N° 912 de 08.10.2010, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
4) Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones.

MAT.: Formula cargo.

SANTIAGO, **07 NOV. 2013**

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES (S)

A : REPRESENTANTE LEGAL SOCIEDAD RADIODIFUSORA MONTECARLO LTDA. SEÑAL DISTINTIVA XQD-313 DE LA UNIÓN

1. Con fecha 6 de agosto de 2013, según así da cuenta el informe técnico citado en ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado, realizó una fiscalización a la radioemisora de frecuencia modulada, señal distintiva XQD-313, autorizada por Decreto de ANT. 3), en la comuna de La Unión, Región de Los Ríos, constatando lo siguiente:

1.1 El estudio alternativo, se encuentra operando en una dirección distinta a la autorizada por Decreto Exento N° 912 de 08.10.2010.

2. Que en virtud de lo anterior, mediante el presente oficio y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36° A de la Ley N°18.168 General de Telecomunicaciones, notifico a su representada el siguiente cargo:

CARGO ÚNICO:

“Haber infringido el artículo 14° N° 1, de la Ley N°18168, General de Telecomunicaciones, al cambiar la ubicación del estudio alternativo, sin previa autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones”

3. Del mismo modo, informo a Ud., en la calidad que inviste, que cuenta con un plazo de 10 días hábiles, contados de la notificación legal del presente oficio, para formular sus descargos ante el Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, presentación en la que deberá fijar un domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago y de estimarlo necesario, podrá solicitar un término de prueba, destinado a acreditar los hechos, en que basará su defensa, indicando cada uno de los medios probatorios de que se valdrá.

Saluda atentamente a Ud,



JORGE MOLINA OSORIO
Subsecretario de Telecomunicaciones
Subrogante


MSO/OED/MZP/MZA
DISTRIBUCIÓN:

- Sociedad Radiodifusora Montecarlo LTDA.: Av. Bicentenario N°4063, Torre D, Dpto. 22, comuna de Vitacura, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo clasificador (c.i)
- Oficina de Partes.

V° B° Abogado